



**NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE**  
 declara como un Cavallero natural de Tarragona, por sus travesu-  
 ras, dexò su Patria, y Padres, y se fue à la Corte del Emperador  
 de Alemania en donde tomò plaza de Soldado, y por sus buenos  
 servicios, le honrò su Magestad con el empleo de Capitan. Refiere  
 como à los 58. años de su edad, pidio licencia à su Magestad Im-  
 perial para bolverse à su Patria; y concedida que fue, hallò sus Pa-  
 dres difuntos, y su patrimonio enagenado; y puesto en litigio tuvo  
 infeliz sentencia: Por lo que la Divina Magestad permitio, que un  
 Demonio lo entrasse en el Infierno, para que un Condena-  
 do declarasse donde estavan los papeles instrumentos de su  
 Legitima. Sucediò dia 4. de Enero 1756.

**PRIMERA PARTE.**

**A** Sombro raro de asombros,  
 prodigio de los prodigios,  
 pismo de todos los pismos,  
 hechizo de los hechizos;

pues al pronunciar tu nombre,  
 al punto tiembla el Abismo;  
 y es razon que tiemble, al ver  
 un Misterio tan subido;

pues

pues por ser inapeable,  
no hay pluma, que al referirlo  
no titubee en su curso,  
pidiendo à voces asilo:  
En Vos llevo mi esperanza,  
y solo en vos me confio  
Misterio de los Misterios,  
y de las Personas Trino,  
Padre, Hijo, Espiritu Santo  
en un solo Dios lo miro;  
al Padre como Criador,  
y qual procedente al Hijo,  
y al Santo Espiritu vemos  
que procede de ambos mismos.  
Y siendo tres las Personas,  
fo lo es un Dios infinito;  
y a queste me ha de valer  
en un lance tan preciffo,  
en una accion tan horrenda,  
y en un caso tan impio,  
que la pluma titubea  
al aver de referirlo:  
Atencion, que ya comienzo,  
pues me es preciffo decirlo.  
En la noble Tarragona,  
que en lo abundante del sitio,  
en lo fertil por sus frutos,  
y fecunda, por los rios,  
no ay Ciudad, q̄ a questa iguale,  
ni è nuestros tiêpos se ha visto,  
por ser esta en Cataluña  
quien todo el lauro ha tenido.  
En esta Ilustre Ciudad,  
un Cavallero ha nacido,  
que por ser de Noble sangre,  
su nombre aqui no lo digo.  
Casose al fin con señora,  
igual a su Estirpe limpio,  
y este feliz matrimonio  
à luz les ha dado un hijo

de calida tan estraña,  
tan inclinado à los vicios  
que no pueden sujetarlo  
de la infancia en sus principios.  
Todo es hazer travesuras,  
delitos, y mas delitos;  
y apenas los diez y ocho  
Abriles huvo cumplido,  
quando tuvo una pendencia  
con un Cavallero rico,  
y por ser la parte gruessa  
le fue ausentarse preciffo;  
y saliendo de España,  
y tomando su camino,  
en breves dias llegò  
à la Corte del invicto  
Emperador de Alemania,  
endonde haviendola visto,  
sentò plaza de soldado  
mostrando valor, y brio;  
y à pocos años que estuvo  
le han honrado sus servicios  
con una rica Vandera,  
en paga del beneficio.  
Prosiguiò con tanto acierto,  
que apenas huvo cumplido  
cavales, los veinte años  
del Militar exercicio;  
quando su Real Magestad  
le diò el Baston merecido  
de Capitan de acavallo,  
que gustoso lo ha admitido.  
Con este cargo se estuvo,  
hasta que tuvo cumplidos  
los años cinquenta y ocho  
de su edad; aora amigo  
discreto Letor, bolvamos  
à sus padres, que affigidos  
todo es hazer diligencias  
preguntando por su hijo;

que

que llantos, que sentimientos  
los Ancianos han tenido!  
Todo es dar al Cielo quejas,  
y al ayra echarle suspiros:  
hechas muchas diligencias,  
y viendo no ha parecido,  
todos le juzgan por muerto;  
y esta ausencia al padre hizo  
tan notable sentimiento,  
que de él hà fallecido,  
dexando toda su hazienda  
à su muger, y à un sobrino.  
Vivieron algunos años  
gozando este beneficio;  
pero apenas han passado  
los nueve años cumplidos,  
quando su madre fallece,  
siendo el caudal dividido  
entre grande multitud  
de sobrinas, y sobrinos,  
de parientes, y parientas,  
de propinquas, y propinquos.  
Mas bolviendo al Capitan,  
que de los años vencido,  
su desseo es descansar,  
por hallarse muy rendido:  
Al Señor Emperador  
su licencia le ha pedido,  
para bolverse à su tierra,  
pues que lo llama el cariño  
de su patria, y de su casa;  
pues es muy claro, y muy fixo,  
que siempre clama la sangre,  
aunque uno salga ofendido.  
Alcanzada la licencia,  
para España se ha partido  
entrandose en un Vaxel  
mercantil, que conducido  
fue en breve tiempo, y sin pena  
à aquel Puerto esclarecido,

pues vasta dezir, que es  
de Barcelona, propinquo,  
à su patria Tarragona,  
aviendo sido este arribo  
año de mil setecientos  
cinquenta y tres ya vencidos.  
Alli se estuvo tres dias,  
y ya que todo lo vido,  
camina para su casa  
con contento, y regocijo,  
y en menos de siete dias,  
dentro su Patria se ha visto.  
Va à su casa, y yà no encuentra  
à sus padres tan queridos:  
Pregunta, quien vive alli,  
y le responden, que un primo;  
pero que no le conocen,  
y assi, que busque otro asilo.  
Pregunta por sus parientes,  
por sus tias, y sus tios,  
y nadie quiere ampararlo,  
de que se viò desvalido.  
Haze varias diligencias  
sobre los bienes perdidos,  
à quien los dexò su padre,  
à quien su madre, y su primo;  
Informado yà de todo,  
y enterado de lo dicho,  
lo pide Judicialmente;  
manifiesta sus servicios;  
faca la fe del Bautismo,  
y tambien de quien es hijo:  
Saca varios instrumentos,  
que para esto ha adquirido;  
no siendo los principales,  
por estar mas escondidos,  
y à los diez meses de litis,  
el pleyto se ha decidido  
dandole sentencia en contra,  
à este pobre desvalido,

oscuros los instrumentos,  
poderoso el enemigo,  
sobornado el Escriuano,  
y el Juez pagado, y servido;  
por lo que, quedò de todos  
despreciado, y abatido.

Aqui fueron los follozos,  
aqui fueron los suspiros,  
aqui fue el clamar al Cielo,  
aqui fue el pedir auxilio.

En medio de tantas penas,  
y en medio de tal conflicto;

Un Lunes, por la mañana,  
derechamente se ha ido

àzia la Iglesia mayor,  
y yà que en ella se ha visto,  
con muy cordial devocion,  
delante de un Santo Christo  
se ha postrado de rodillas,  
y de esta manera ha dicho:

Ea, Divino Señor,  
esto, mi bien, yà està visto;

Justicia no hay para mi,  
que solo la halla el rico,  
yo estoy yà desamparado  
de Parientes, y de Amigos,  
no ay uno, que me socorra

lo que encuentro es enemigos,  
solo en vos tengo esperanza,  
solo en vos, mi Dios, confio,  
à vos apelo, Señor,  
à vos apelo, Dios mio  
amparadme cariñoso,  
favorecedme benigno.

Ea, Señor, que me voy  
por esse mundo perdido  
à empeñar vuestra palabra,  
para el sustento, y alivio  
de tantas necesidades,  
que me tienen impelido.

De puerta en puerta andare  
como qual otro mendigo,  
y si el hombre me faltare,  
no me falseis vos, Dios mio;  
pues bien sabeis, q̄ en mi pecho  
os llevo bien esculpido.

Dexemos en este estado,  
à este triste y afligido,  
prometiendole, darle fin  
en otro segundo escrito:

Y en tanto, Letor, paciencia,  
que yo tambien la he tenido,  
y en la segunda veràs  
este caso concludido.

**FIN.**



SEGUNDA PARTE,

EN QUE PROSIGUE LA HISTORIA DEL MENCIONADO Cavallero: Dase cuenta como por permission de Dios, encontrò con el Demonio, el qual lo llevò engañado à un bosque endonde se abrió la tierra, y baxaron à los infiernos donde viò al condenado que le avia negado los papeles, è instrumentos de su Legitima. Tambien refiere como saliò por una cueva junto al castillo de Murviedro, con otras individuales noticias que vera el curioso Lector. Sucediò dia 4. de Enero de 1756.

EN la primera, quedò tan triste, y tan afligido aquel pobre Cavallero, rogandole à Dios propicio

le favorezca, y ampare; pues vá à tomar el camino de la gran Reyna del Cielo de Monferrate, prodigio; pero

pero, apenas à la falda  
de aquel gran monte vecino  
llegò; quando se aparece  
un Mancebo, tan lucido  
sobre un brioso cavallo,  
à quien compasivo dixo:  
**Señor**, dad una limosna  
à este pobre, que perdido  
anda por aquesta tierra  
buscando ampero, y asilo.  
**Parò** el bruto, y le pregunta:  
**Segun** tu modo, y estilo,  
**Cavallero** debes ser  
de linage esclarecido?  
**A** que el pobre le responde:  
**Amigo**, Noble he nacido;  
pero aquesto, què me sirve,  
si entre trabajos metido,  
entre miserias embuelto,  
y entre penas sumergido,  
estoy pasando desdichas,  
y tormentos excessivos.  
**El** montado **Cavallero**,  
de esta manera le ha dicho:  
**Amigo**, monta à gurupa,  
que asì lo manda el **Altissimo**;  
pues à muy corta distancia,  
en un muy ameno sitio  
tengò un hermoso recreo,  
endonde muy compasivo  
escucharè tus sucesos,  
y à tu pena darè alivio.  
**En** aquel hermoso bruto  
montò, muy agradecido,  
y caminadas dos leguas,  
en un bosque se han metido  
endonde se abrió la tierra,  
y se les tragò al proviso.  
**Alli** fueron los follozos,  
alli fueron los suspiros,

alli fue el llamar à **Dios**,  
à la **Virgen**, y à su **Hijo**.  
**Mas** viendolo el **Cavallero**,  
no temas, le dize, amigo,  
que yo no puedo dexarte,  
que asì lo manda el **Altissimo**.  
**Sabràs**, que foy el **Demonio**,  
y solamente he venido  
à traerte à mi **Pais**,  
no à que penes afligido,  
si à que veas cara à cara  
aquel, que la causa ha sido  
de que tu passas trabajos,  
y te veas qual te miro.  
**Aqui**, no temas à nadie;  
todos los veràs rendidos,  
sujetos à tu obediencia,  
y à mi, que los mando, y rijo,  
deseando, que me mandes,  
para hazerlo, qual lo he dicho.  
**Considera** tù, **Lector**,  
quan triste, y quan afligido  
se veria este infelice  
entre **Demonios** metido,  
en cabernas tan obscuras,  
y en un tan lobrego sitio?  
**Cobrado** yà algun aliento,  
animado algun poquillo,  
se llegaron à una puerta,  
y dando un recio bramido,  
la puerta se abrió al instante;  
(valgame **Dios**, lo que ha visto!)  
què caterva de **Demonios**  
lo rodean al proviso!  
què de fiestas que le hazen!  
què alegría, y regocijo!  
**Se** desmontaron, apenas,  
quando de la mano asido,  
pisando mares de fuego,  
con pez, y azufre encendido,  
pas-

passando muchos estanques,  
con un fuego tan activo,  
que horror causa imaginarlo,  
quanto ni mas el dezirlo.  
En medio de tantas llamas,  
vido muchos conocidos  
blasfemando, y maldiciendo  
de aqueste mundo los vicios.  
Entraronse mas à dentro,  
y alli vido, que oprimidos  
en un lago muy estrecho,  
avia un gran laberinto;  
muchos hombres, y mugeres,  
que davan muy recios gritos;  
unos maldicen sus padres,  
otros el pan que han comido,  
y estos segun sus tormentos,  
al instante se hizo juicio,  
en este mundo avian sido  
deshonestos excessivos.  
Mas adelante passò,  
y encontrò un elado rio,  
tendiendo por el la vista  
en medio de tanto frio,  
què tropel de Condenados,  
que alli estavan dando gritos!  
Què temblores que les dava,  
valgame Dios, què conflicto!  
mas para templar el yelo,  
baxa otro mas veloz rio  
de nu fuego tan abundante,  
con hedor tan excessivo,  
que solamente à la vista  
le sirviò de gran martirio;  
y juntos ya, fuego, y yelo  
executan bien su oficio.  
Y mas abaxo advirtiò  
un tan elevado risco,  
que no alcanzò á ver el fin,  
por mas que quiso inquirirlos;

por alli los condenados  
baxavan como razimos.  
Passaron mas adelante,  
y entraron en un Castillo  
con las paredes de fuego,  
la techumbre de lo mismo:  
Què de llamas que arrojava  
aquel boráz edificio!  
Què lamentos que se oían!  
Què ansias, y què conflictos!  
Entre muchos condenados  
avia uno en un sitio  
mas alto, que los demàs,  
en una silla oprimido,  
rodeado de un grande fuego,  
pues era el mayor que ha visto.  
Entonces dixo el Demonio:  
Ven acá, repara, amigo,  
mira bien aquella silla,  
y al que està en ella merido,  
por si al caso le conozes,  
que discurro le avras visto.  
Puso los ojos en èl,  
y con prontitud ha dicho:  
Aqueste es cierto Notario,  
que se hallava quando vivo  
en Tarragona, mi patria,  
exerciendo allí su oficio;  
fui à pedirle unos papeles,  
y no pude conseguirlos.  
Entonces, dixo el Demonio:  
Ven acá tu, fementido;  
conoces este señor,  
que á la vista està conmigo?  
Que ahullidos tan horrendos  
diò al instante que le vido,  
què votos, y què blasfemias,  
què maldiciones ha dicho!  
Maldito sea mi padre,  
mi madre muger, è hijos;

maldito el pan que comía,  
lo que bebia, maldito,  
y maldita mi codicia,  
desordenado apetito,  
de què me sirviò el tesoro:  
todo en fin sea maldito.  
En esto llegò el demonio,  
y dandole un recio grito,  
le dize, ea, declara  
donde dexaste escondidos  
los papeles, que buscava  
aqueste pobre afligido?  
Respondiò pronto el Notario:  
Estan debaxo un ladrillo  
en la alcova que dormia,  
dentro la tierra metidos,  
arrimado à la pared;  
y que estan alli es muy fijo.  
Has entendido, le dize,  
lo que el Notario te ha dicho?  
Dixo el Cavallero, sí;  
y luego alli de improviso  
se oyò un trueno tan diforme,  
que al suelo cayò aturdido:  
así se estuvo un gran rato,  
y luego, despues ha visto  
un poco de claridad,  
y à seguirla se ha movido;  
y à pocos passos hallò  
un deleytable camino,

muchas huertas, y alquerias,  
y alli cerca viò un Castillo;  
y preguntando, qual era,  
y en què Reyno estava sito:  
Le dizen, como es Murviedro,  
de Valencia Reyno fixo.  
Admirado del suceso,  
de Tarragona el camino  
toma con gran ligereza,  
y en breve tiempo se ha visto  
con el Juez en Tarragona,  
quien yà no le ha conocido.  
Le dize, vaya con èl  
un Escrivano, y testigos:  
Los lleva à casa la viuda,  
y cabando en aquel sitio,  
encontraron los papeles,  
como el Notario lo dixo.  
Entregado de su hazienda,  
dotò un Colegio excessivo;  
hizo una vida exemplar  
en la Religion metido  
de la noble Compañia  
de Jesus, y de sus Hijos.  
En esto vino à parar,  
este hombre referido;  
sus principios fueron malos,  
pero sus fines, propicios.  
Y aora, Letor, corrige  
si algun yerro he cometido.

F I N.